

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES**

09.
DECRETO ALCALDICIO N° 7.838 /

Monte Patria, 09 de Julio de 2015.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOLET**.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240, del 11.12.2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N°867, de 22 de Junio 2015
- Pauta de Evaluación 2992-205-L115.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-205- L115.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-205-L115

RESUELVO

- 
1. **AUTORIZASE**, resolución de acta de Adquisición 2992-205-L115, por adquisición de Servicio de Traslado de 33 alumnos de 6ºB, de la Escuela El Palqui, que viajan a la Ciudad de Santiago, salida con fines pedagógicos y que están incorporados en el PME del Establecimiento, salida el día 10 de julio a las 01:00am y regreso el día 11 de julio a las 18:00 horas, por un valor de \$1.150.000 (un millón ciento cincuenta mil pesos), servicio a entregar por el siguiente proveedor **ISMAEL ALEJANDRO CORTES FLORES, RUT. 15.802.349-0**.
 2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 08 007 003 "Otros Traslado", Área de gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/xjc



ALCALDE